

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVI

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.509

25 ejemplares 75 cts.

**SUBSCRIPCIONES**  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes. . . . . 150 pesetas  
Provincia, un trimestre . . . . . 5  
Extranjero . . . . . 10

**ALMERIA**  
Jueves 24 de Junio de 1915

**CONDICIONES DE PUBLICACION**  
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28; Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

### INFANTA ISABEL

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE JULIO DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiéndose las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PRILLA, Puerta de Parchena 4, Almería.

## Otra amenaza.

La prensa, y nosotros también ayer, hemos publicado una circular que la importante casa frutera almeriense de Orozco, ha recibido de New-York, referente al negocio uvero de esta comarca. Entraña la dicha circular bastante importancia, para que la dejemos sin comentar. En ella se nos avisa de una nueva amenaza para el envío de nuestro producto á los mercados americanos. Se trata en ella de la necesidad de señalar en cada barril bien su peso bruto o neto, y esto es un nuevo e irritante, que en ocasiones no es tan fácil como parece. Nosotros hemos presenciado la faena o embarrillamiento de la uva en distintas ocasiones y en distintos lugares y hemos visto como se hace esta. Una de estas veces hemos visto con qué pulcritud deseaba el dueño hacer dicho envase. Después de limpiar la uva, no pasaba un solo cajón a embarrillarse sin que se pesase. Ya pesados, pasaban a poder de la embarrilladora, pero en esta operación todo el esmero anterior que daba deshecho aun en contra de la voluntad del productor, porque la embarrilladora unas veces pedía más uvas de las contenidas en el peso y otras les sobraban, porque del racimaje más que del peso escribía en el acomodo conveniente del fruto en el barril.

Ahora bien, cómo se va a poder, pues, hacer la exactitud que se exige en el peso? Habrá que pesar barril por barril, después de hecho el envase y señalar en cada barril el peso de su contenido. Además no puede suceder que después de hacer esta nueva operación con cada barril, el peso no sea todo lo exacto que se pide, porque la fruta haya perdido parte de su peso por el natural enjugue de su palo y grano? He aquí otro motivo de duda, que pudiera traer graves perjuicios á nuestros productores.

Hasta aquí los productores se contentaban con el precio que le señalaban a sus barriles en los mercados y publicados en los boletines oficiales de los mismos. Más no podían hacer; pasar por los pesos que se le marcaban por personas extrañas.

La nueva Ley de Alimentos de los Estados Unidos, puede ser, según se interprete, una nueva dificultad para enviar la uva a aquellos mercados. ¿Esta operación de repeso, por quién se va a hacer y que garantías de exactitud tendrá para los exportadores? Podría darse el caso que por circunstancias ajenas a la voluntad de los productores, o por una poca corrida de más o de menos en el peso, se consideraran como defraudadores, los que no lo fueran real y verdaderamente.

Aquí saben por regla general los productores lo que envían, pero no lo que llega. De ser imprescindible la exactitud del peso, sería

más racional que se pesasen los barriles y se les señalase el peso a la llegada del mercado americano. Como el tiempo apremia, bueno es que todas estas cosas se debatan, se dilucidan y se discutan para resolverlas y ver que es lo más conveniente para que luego después, como nos sucede siempre, no tenga otros medios de defensa que las lamentaciones tardías. Ese es el camino de siempre, que no debemos recorrer, porque ya sabemos los malos resultados, que con ellos obtenemos. Es preciso, pues, que se aclare todo el sentido que la mencionada circular tiene y los medios que los parraleiros deben adoptar para no caer en las sanciones penales que ella señala.

#### TRASLADO

### Los restos del almirante Cervera

En breve serán trasladados al Panteón de Marinos Ilustres, los restos del almirante Cervera, cumpliéndose lo dispuesto en el Real decreto de 6 de Noviembre de 1909, que refrendó el general Concas, entonces ministro de Marina. El mausoleo que espera los restos del ilustre marino ha sido elevado en la última capilla izquierda del Panteón, cerca de los de Méndez Núñez, González Hontoria, Santasilla y Georgis Ivan.

Es obra del escultor B. Brás. La fosa y el sarcófago son de piedra, y están forrados por una base rectangular, de 2 15 por 1,18 metros, en apófisis, o sea con flete de 0,12 metros de alto, y del que arranca una media caña, rematada por otro flete de unos cinco centímetros de alto.

Sus dimensiones en la parte superior son 1 85 metros de largo y 0,86 de ancho. Sobre el zócalo, que constituye la base de la indicada fosa, descansa una gruesa lámpara de mármol, de superficie convexa.

La inscripción, situada en la extremidad inferior, dice así:

«Al vicealmirante Cervera.—Bizarro militar, entendido marino, esclavo fiel de su deber. Modelo de abnegación, caballerosidad y virtudes cristianas. La Patria honra su memoria. — R. I. P. A.»

Constituye la parte artística un medallón de bronce, en cuyo centro, en relieve, se destaca el busto del general Cervera. Rodean el medallón palmas de laurel y roble, unidas en su parte inferior por un lazo, cuyos cabos descansan sobre las uñas de un ancla.

## ¿Se afean las mujeres?

(DE NUESTRA COLOBOCACION)

Una de las mejores revistas americanas, «The Family», que se ocupa de la familia en general y de la mujer en particular, ha lanzado una afirmación que ha causado honda impresión entre el elemento femenino de los Estados Unidos. «La mujer se vuelve fea!

A la enorme alarma extendida en

pocos días, se ha seguido la idea de fundar una sociedad que sea como la salvaguarda de la belleza mujeril. Pero se ha observado un hecho curiosísimo: todas las mujeres reconocen que las demás se ven feas, pero ninguna cree que a ella le pase lo propio. ¡Oh, vanidad!

Constituida dicha sociedad, cuya central está New York, ha dirigido un caluroso llamamiento a las mujeres de todos los Estados y ha impreso 100.000 ejemplares de un opúsculo, que se distribuye gratis entre los diversos comités y asociaciones feministas. De este opúsculo extractaremos algunos preceptos para solaz de nuestros lectores, porque,afortunadamente, entre nuestras lectoras, no hay ninguna fea: las españolas no son tan susceptibles de fealdad como las americanas.

Según el referido librito, está en manos de todas las hijas de Eva, el disponer de una apariencia atractiva, aun cuando se la haya negado la naturaleza, porque si la mujer se hace objeto de un estudio inteligente, puede modificar y perfeccionar su físico. Con cuidados minuciosos y continuos puede conservar el brillo de la juventud siempre, pero para ello ha de ayudar a la higiene con una dieta racional, y al aseo con el ejercicio al aire libre y con el sueño.

El color es de capital importancia en la belleza femenina, y para conservar la frescura del rostro, se ha de evitar primero, enjarsarse con paños gruesos y ásperos; segundo, emplear para el lavado de la cara agua demasiado fría; tercero, emplear jabón, por fino que sea.

La harina de avena pulverizada y mezclada con un poco de agua, forma una pasta excelente para aplicarla sobre el rostro tres veces por semana, por medio de un ligero frotamiento, en lugar de jabón; limpia perfectamente y mantiene la piel sin vello.

Las arrugas del rostro no aparecerían si las mujeres, desde niñas, se acostumbra a no gesticular exageradamente, al hablar y reír; «las contracciones del rostro producen más arrugas que todos los dolores de la vida», afirmaba el opúsculo.

Han de desterrarse los vestidos apretados, los guantes estrechos y cuanto sirva de opresión. Para modificar la forma de los brazos y de las manos es necesario acudir al masaje y a la electricidad; pero hay que empezar en la niñez, porque la flexibilidad y la elasticidad de los cartílagos en la infancia se presentan mejor a las modificaciones. «La limpieza de las uñas ha de hacerse con instrumentos de madera, hecho expresamente para este objeto, y con pequeñas líneas.

Una buena cabellera, adorno principal de la mujer, puede obtenerse con fricciones de jugo de limón y agua; y hay que desterrar el empleo del jabón, que tanto daño causa al cabello. El jugo de limón no conviene tampoco a las cabelleras grises.

El peinado es otra cosa que debe de cuidar mucho la mujer: las de rostro alargado, se peinarán bajo, sobre la frente, muy ahuecado a los lados; un rostro pequeño y fino con los cabellos anudados bajo la nuca; mientras que otro ancho y redondo lucirá más con peinado alto. La cabellera partida en dos sobre la frente, conviene solo a un rostro de líneas clásicas y frente espaciosa.

Y así continúa el opúsculo dando instrucciones y consejos, tal vez muy prácticos, pues afirma que de seguir cuidadosamente, renacerá en todo su esplendor la belleza femenina. No lo aseguramos, pero nos parece que seguir punto por punto aquellas instrucciones, debe de ser una cosa molestísima.

Dr. T.

#### POPULAR

### Festividad de San Juan.

Anoche se notó más animación en nuestras calles que es costumbre, debido a celebrarse la verbena del popular San Juan, que cuenta con gran número de devotos.

Los músicos callejeros estuvieron obsequiando con serenatas a los Juanes y Juanas, como es costumbre.

Contribuyó a que hubiera más animación, la hermosa temperatura que se sentía.

Y a propósito de la festividad de San Juan, leemos en un importante periódico de Madrid, lo siguiente:

«Habiendo surgido algunas dudas acerca de la fecha en que se celebra la festividad de San Juan Bautista, y aunque en el «Ordo Divini officii recitandi» están resueltas esas dudas, hemos acudido a la autoridad eclesiástica, la cual tiene la bondad de manifestarnos que «esta festividad se celebrará desde este año el día 24 de Junio, como antes se celebraba».

¿En qué quedamos?

### Banquete popular

En honor de un almeriense

El banquete popular que se ha organizado en honor del abogado don José Miura Casas, se celebrará el domingo 27 del corriente a las nueve y media de la noche en el local del café Lion D'Or.

Para este acto, que carece en absoluto de odo carácter político partidista, pues se celebra como homenaje a un honorable conciudadano, as tarjetas de asistencia podrán adquirirse en la Administración de los diarios «El Día» y «El Popular», en la Conserjería del Centro Maurista y en el mostrador del café Lion D'Or.

El precio de cada tarjeta es el de cinco pesetas.

LA COMISION.

### COMUNICADO

SR. DR. DE LA CRÓNICA-MERIDIONAL.

Mi siempre estimado amigo: Ruégote dé cabida en el periódico que usted tan dignamente dirige, LA CRÓNICA MERIDIONAL, a la contestación que me propongo dar al comunicado del señor Regente de la Escuela Práctica agregada a la Normal, que con motivo de un artículo de ese diario, publica en el número de hoy.

Antes de hacer ninguna afirmación, me permito manifestar que en el suelto que tanta irritación ha producido al señor Blasco, no tengo arte ni parte, ni lo he conocido hasta que leí el número donde se estampó. El señor Regente, para contestar alguno de los extremos del referido documento, me lanza una serie de acusaciones, amenazas y no se cuántas cosas más, que no salgo de mi asombro.

Nunca fui partidario de que las diferencias, distintas apreciaciones de la vida oficial, entre superiores e inferiores, se lleven a la lucha periodística, sino que dentro del

organismo en donde se suceden, se resuelvan por los procedimientos legales que determina nuestra legislación.

Seguindo este criterio, prevenido al señor Regente que en lo sucesivo, cuando mis actos o determinaciones no los estime justos o legales, utilice los recursos que los Reglamentos ponen en sus manos, pero no acuda a discutirlos en la Prensa, por no ser éste el camino que ha de seguirse para conservar la más estrecha disciplina.

Yo no puedo tolerar que cuando cualquier periódico, en uso de su perfecto derecho, juzgue los actos del Regente éste se desenvuelva con un comunicado haciendo afirmaciones que ni son exactas, ni pueden ni deben tratarse, repito, en la prensa periódica.

No me han molestado, no me molestan, al contrario aplaudo, las gestiones que el señor Regente practica y ha llevado a efecto para aumentar el número de Secciones en la Graduada.

Tampoco tengo por qué meterme, como Director de la Normal, en sí el acuerdo del Ayuntamiento, suprimiendo la Escuela del distrito quinto y convirtiéndola en una o más Secciones de la Práctica, es o no conveniente a los intereses de la enseñanza. Lo único que yo había expresado, pero en lenguaje particular, es la extrañeza, que es natural me produjese, las gestiones de don Guillermo Blasco para estos fines, sin que yo mereciera la atención de ser consultado como jefe, ni como compañero.

Nunca he molestado en lo más pequeño, a este Profesor; antes al contrario, guardé siempre todo género de consideraciones, defendiendo sus intereses, con mejor o peor suerte, y cumpliendo con los deberes que el compañerismo me impone. Estas son otras tantas razones por las que mi extrañeza ha sido mayor.

Lleva razón, el señor Regente, cuando en su primera afirmación asegura que nada había hecho para aumentar el número de Secciones en la Escuela Graduada. A mí, no se me había ocurrido que pudiera ni decirse pedirse este aumento suprimiendo escuelas públicas y dejando sin ningún centro de enseñanza a barriadas de más de diez mil almas. No entiendo como el señor Regente la Real Orden de 10 de mayo último, que precisa el tiempo para pedir por los Ayuntamientos la creación de escuelas unitarias o graduadas. Entiendo que las Escuelas Prácticas, no están comprendidos en esa disposición y sí en el Real Decreto de 30 de Agosto de 1914.

Para justificar la desatención cometida con esta Dirección, no consultándole su proyecto, asegura que conocía el escrito presentado por mí a la Corporación Municipal, en donde se encontró gran disparidad entre el proyecto que gestionaba desde el mes de Mayo y el escrito que en el mes de Junio había yo remitido al Excmo Ayuntamiento. Yo, señor Regente, no he puesto al Excmo. Ayuntamiento, ningún escrito que envuelva un proyecto para aumentar ni disminuir las Secciones, de la Escuela Graduada, y es extraño como ha podido el señor Regente, encontrar la disparidad entre su proyecto y otro que solo tiene vida en su imaginación o en su deseo. Esta Dirección solo ha dirigido al Excmo. Ayuntamiento, dos comunicaciones participándole el contrato que la Excmo. Diputación provincial, ha hecho con el Administrador judicial de la casa situada en la calle de Campomanes, para instalar en ella la Escuela Normal con sus anejas las Graduadas.

Ninguna dependencia tiene esta Normal con el Excmo. Ayuntamiento, y sólo para los efectos de los alquileres que cobra por el edificio de la Escuela Práctica, es por lo que esta Dirección comunicó a la Corporación Municipal los extremos expuestos.

Las Escuelas Prácticas, como parte integrante que son de las Normales, se hallan sometidas a las autoridades académicas, a las

que incumbe el régimen y gobierno de las mismas.

Y ya que el Regente, sin que de mi parte haya precedido estímulo ni provocación alguna, ha traído al palenque de la Prensa el cuadro de afirmaciones y suposiciones gratuitas exponiendo móviles ocultos en lo que no hay otra cosa que el cumplimiento estricto de mi deber, ya que en la Prensa, repito, me ha provocado, allá voy a decirle lo que yo siento y pienso de su conducta.

Si el señor Regente se hubiese concretado a solicitar nuevas Secciones, sin pedir la desaparición de otro centro de cultura, habríamos de confesar que le animaban sentimientos altruistas, siendo los móviles de su acción activísima el bien de la enseñanza y por ende el general de esta población. Pero cuando esto no ha sido así, sino que en una célebre Memoria, pide que se supriman centros de enseñanza, que se condene a la ignorancia a muchos miles de individuos, para tener él la satisfacción de contar con una o dos secciones más en la Graduada, eso parece que excluye toda idea altruista buscando su razón de ser en el positivismo más puro.

Esta conducta que nadie se explica, ha dado lugar a que por alguien se lancen afirmaciones gratuitas que ofenden al señor Regente y a la Dirección de esta Escuela. Aseguran que aquí, no se persigue más fin, que gozar con esto, de 1.125 pesetas de material en vez de las 625 que cobra ahora por las tres Secciones y seguir con el aumento de estas graduadas, disfrutando de las espaciosas habitaciones particulares y grandes comodidades que le ofrece las que ocupa ahora en la calle de la Reina de donde ni a tres tirones quiere salir.

En su célebre comunicado asegura, con toda la seriedad que revela un alma convencida de lo que le conviene, que las tres habitaciones donde se hallan instaladas hoy las escuelas Prácticas, son superiores a toda ponderación; que las de la Escuela Normal, son reducidas, oscuras y húmedas, así de una manera terminante y concluyente, que están situadas en la calle de Campomanes, calle muy reducida y por ende de malas condiciones pedagógicas, sin fijarse que la Escuela Normal tiene su fachada principal a una plaza espaciosa y grande que proporciona excesiva luz y ventilaciones.

También afirma, que el Director de la Escuela Normal pensaba recluir al señor Regente en un calabozo confiado a una habitación que se ha de utilizar para dependencia de la Escuela Normal o de la Graduada.

Supongo que esto ha sido un chiste que ha querido hacer el señor Regente; pero que le ha salido una bufonada.

Su valentía, lo lleva a preguntarme donde había de instalar las cinco Secciones de que ha de constar su Escuela Graduada, las tres que tiene hoy y las dos con las que sueña para mañana, y a esta pregunta quiero contestar categóricamente que las tres que tiene hoy y las dos que pueda aumentar mañana, las colocaré en el edificio de la Escuela Normal, en donde tengo cinco salones en la parte alta que puede utilizarlos el señor Regente si los de la parte baja no le sirvieran, y si algo faltaba tiene esta Dirección previsto el caso, y no tenga temor el Regente de que por falta de salones adecuados deje de dirigir la Escuela de sus sueños dorados.

Conste señor Regente, y tome buena nota de ello, que para las tres Secciones de que consta hoy y para las cinco que pueda tener mañana, allí tiene los altos y los bajos de la Escuela Normal, y si es que aún le parece poco veríamos si el señor Obispo nos quiere alquilar la Catedral.

Lo que estimaría yo al Regente, es que me dijese en que salones, en que departamento del edificio que ocupa hoy la Escuela, pensaba instalar las dos Secciones por

Defensa justa.

Dice LA CRÓNICA de hoy 23, que su artículo del sábado 19 no contenía inexactitudes, y yo afirmo y pruebo lo contrario.

En efecto, LA CRÓNICA en su artículo del día 19 asegura que el Ayuntamiento ha acordado ampliar hasta seis el número de secciones de la Graduada; y el acuerdo consiste en que se amplie solamente hasta cinco.

Afirmaba también, que se suprimía una escuela de la capital, esto es, que Almería tendría una escuela menos de las que tiene hoy; y esto, en realidad, no es cierto, porque determinando la ley «que se reputa como una escuela» cada sección de escuela graduada, resulta que, creándose dos «secciones o escuelas» en el edificio de la Graduada (Reina 17), aunque la calle de Arreaz quede sin escuela, es evidente que se aumenta una sección o escuela; pues desde una que se quita de una calle, hasta dos que se establecen en otra, hay «una de aumento», como diferencia.

Es también errónea la afirmación de que el Ayuntamiento tendría mayor economía trasladando la Graduada al edificio de la Normal. Esto se prueba con números. Cuesta actualmente el edificio de la Graduada al Ayuntamiento 160 pesetas mensuales de alquiler y en el mismo edificio habita el Regente.

Si los nuevos maestros, según afirma el articulista, tendrían que percibir por indemnización de casa 150 pesetas mensuales como sería necesario que el Ayuntamiento alquilara otra casa, además, para las nuevas secciones, no es presumible que nadie arrendara tal casa «por diez pesetas mensuales».

Afirmase en LA CRÓNICA de hoy 23 «que la Real orden de 10 de Mayo de 1915, que es la invocada por el Regente» nada tiene que ver con las pretensiones de dicho señor en el asunto que se debate.

¿Conque nada tiene que ver que el Ayuntamiento pueda ahorrarse el sueldo de un maestro y el material de la nueva sección o escuela que pagará el Estado? Seguramente que el Ayuntamiento no opina como LA CRÓNICA, porque sin accerse a dicha Real orden, sobre el Municipio gravitarían dichos gastos.

Niego rotundamente «que al Ayuntamiento no le haya dicho yo, autor de la Memoria, la verdad»; y emplazo a LA CRÓNICA a que demuestre tan gratuita y ofensiva afirmación. Yo soy hombre veraz y, ni miento ni engaño a nadie.

Es completamente falso también «que yo haya invocado ninguna Real orden para fines puramente particularísimos»; como afirma LA CRÓNICA.

Yo no tengo que dorar ninguna pildora, señora CRÓNICA. ¿Quedense tan bajos menesteres para los inspiradores y actores de la ruin campaña de lesa niñez y lesa cultura, de que quieren hacer víctima a la Escuela modelo de la capital y de la provincia, a la Escuela práctica graduada.—Guillermo Blasco Pascual-Herranz, Regente de la Graduada.

Apesar de haber prometido no ocuparnos más de este asunto y el Regente de la Graduada se obstina en hacernos ver las cosas de color de rosa, volvemos a decir otras dos palabras.

Seguimos manteniendo nuestro criterio de que so pretexto de crear dos secciones en la Graduada (no tres como quiere asegurar que nosotros hemos dicho, porque si hoy en día algún error, él lo cometió), se trate de suprimir la Escuela del distrito quinto, que no fué creada con otra finalidad sino para que recibieran instrucción los niños de aquella gran parte de la ciudad, por un caprichito del señor Blasco.

Por lo demás, nosotros no hacemos campaña contra ningún centro de cultura. Antes al contrario, lo que sentimos es que se supriman y no se aumenten. Esta «señora CRÓNICA», lo tiene bien demostrado. Aquí en esta casa, sépalo el señor Blasco, de todo podremos pecar menos de lo contra todo lo que beneficia los intereses de Almería.

En esta cuestión, él tiene su criterio y nosotros el nuestro. Eso pasa en todas las discusiones que surgen. El se cree poseedor de la verdad y nosotros creemos lo propio. El nos acusa de inexactos y nosotros a él. Estamos pagados. Por nuestra parte no hemos de sostener esta polémica.

Profesor Brocca, IDIOMAS

Denuncias a la policía.

En esta Inspección de Policía se presentaron ayer las siguientes denuncias:

Una contra la vecina de la calle del Reducto, Dolores López Ibañez, por promover un fuerte escándalo e insultar a otra mujer llamada Luisa Gutiérrez, habitante en la calle del Sereno. La denunciada no pudo ser detenida por a plicia porque se encerró en su domicilio. En una casa de prostitución de la calle Luzan, promovió también en la madrugada de ayer un escándalo. Ramón Casanova Rodríguez, de 20 años de edad, de oficio carpintero, siendo detenido.

Y por último, en la Inspección de Policía se presentó anteanoche la señora doña Carmen Ibañez López, habitante en la calle de Trajano, denunciando que hallándose al oscurecer en la iglesia de Santo Domingo, cogió un bolso que llevaba en la espalda de la silla, y que al ir a recogerlo se encontró que había desaparecido, sospechando de un individuo que se encontraba detrás de ella y cuyas señas detenidas dió en el acto la citada señora. El bolso contenía once llaves, 15 pesetas en plata, 40 céntimos en calderilla y varias medallas de plata. En seguida la policía comenzó las correspondientes averiguaciones, deteniendo en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a un individuo que coincidía con todas las señas que había dado la señora denunciante. Llamada ésta, y reconocido el individuo por ella, se ratificó en que aquel era el hombre que se hallaba a su lado cuando echó de menos el bolso. El detenido se llama José Gómez Fornieles, de 23 años, natural de Orán, quien niega rotundamente que él haya robado tal bolso y por tanto, que menos éste se encuentre en su poder.

En vista de las anteriores denuncias, el Gobernador civil impuso ayer las siguientes multas: A la Dolores López Ibañez, 10 pesetas; a Ramón Casanova 25 y a José Gómez Fornieles 75.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Miguel López Ruiz, sobre hurto.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Manuel Rapallo.

Item de Berja, contra José Suárez Oliva, sobre robo.—Abogado, don Joaquín López Pérez; procurador, don Arturo Navarro.

Juicio por jurados.

Ayer se vió en esta Audiencia el juicio por jurados de causa procedente de Berja, contra Eduardo Aguilera por delito de homicidio por imprudencia.

Después de practicada la prueba, el fiscal retiró la acusación y la sala dictó auto de sobreseimiento libre.

La defensa estuvo a cargo del letrado don Joaquín López Pérez.

Suspensión.

Por falta de comparecencia del procesado José García Soler, ayer se suspendió en la sala de la sección primera la vista de la causa seguida por el delito de lesiones.

ALARMA

UN INCENDIO

Las campanas de varias iglesias dieron esta madrugada, próximamente a la una, la señal de fuego.

Este se había iniciado en un almacén de aceites que existe en la calle del Obispo Obará, al lado del Parador del Príncipe.

Advertido el fuego, los que acudieron rompieron la puerta de entrada, logrando sofocar aquél que había comenzado en unos sacos vacíos.

Afortunadamente el accidente tuvo poca importancia, solo la alarma que es consiguiente entre los vecinos.

La Normal y la Graduada

SR DR. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Considerándome ofendido por un artículo que con el epígrafe La Escuela Normal y la Graduada, publica hoy en primera plana el periódico de su dirección, ruego a usted inserte mañana en el mismo, las adjuntas líneas como rectificación.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN. No fatiga el Estómago. No ennegrece los Dientes, no restringe nunca. Esta FERRUGINOSA es ENTERAMENTE ASIMILABLE. Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD.

en la actualidad 3.132.406'04 en poder de deudores, y 254 477'10 en arcas, a disposición vuestra

Acudid, labradores, al reparto que el Pósito haga, y acojéds a sus beneficios; y de este modo, haréis un bien a vosotros mismos y a la benéfica Institución, y contribuiréis a extirpar en vuestro pueblo y de vuestra comarca la plaga de la usura.

Movimiento marítimo

Día 23 Entradas.

Vapor «Teodoro Llorente», de Melilla, con 74 pasajeros y carga general.

Idem «La Guardia», de Málaga, en lastre.

Idem «Cabo San Sebastián», de Cartagena, con 11 pasajeros y carga.

Despachados. Vapor «La Guardia», para Vigo, con sal.

Idem «Cabo San Sebastián», para Málaga, con carga general.

DE SOCIEDAD

Una boda.

Ayer tarde, a las siete, se celebró en la iglesia de San Sebastián, el enlace de la bella señorita Emérita Alonso Giménez, hija de nuestro estimado amigo el oficial habilitado de Escribanía de este juzgado de Instrucción don Antonio Alonso, con el Administrador de Correos de la Estafeta de Dallas, don Jacinto Llorca Giménez.

Los enamorados jóvenes recibieron las bendiciones nupciales de manos de don Antonio Molina Alonso, vicesecretario de Cámara y Gobierno del Obispado y fueron apadrinados por don Angel Llorca, padre del novio y la simpática señorita Dulce Alonso, hermana de la contrayente.

La ceremonia religiosa fué presenciada por numerosísimos amigos, los cuales en la casa de la novia fueron obsequiados espléndidamente con pastas, helados, habanos y champagne.

A las numerosas felicitaciones que anoche recibió el nuevo matrimonio, una las nuestras muy expresivas.

MAS EXAMENES.

En la Academia de Bellas Artes.

Continúan los exámenes del anterior curso en la Academia de Bellas de esta capital, que dirige nuestro amigo el notable artista don Joaquín M. Acosta.

El resultado de los exámenes de alumnos y alumnas, las notas y recompensas obtenidas en los estudios de solfeo es el siguiente:

Solfeo primer año.

Don Juan Rodríguez, aprobado; don José Cuadrillero, bueno, con diploma de tercera clase; don Juan Antonio Torres, bueno con diploma de tercera clase; don Enrique López Salmerón, notable con diploma de segunda; don Francisco López Salmerón, notable con diploma de segunda; don Juan Sánchez Ruiz, sobresaliente con diploma de primera; y don Simón Berruazo, notable diploma de segunda clase.

Enseñanza libre.

Don Rafael Barco Molina, notable, diploma de segunda; don Alberto Ortas, bueno, con diploma de tercera; y don Francisco Sánchez, sobresaliente diploma de primera.

Solfeo, segundo año

Don Emilio Leseduardte, notable, diploma de segunda; don Luis Liria, aprobado.

Enseñanza libre.—Don Fernando Parriza, notable, diploma de segunda; don Francisco Sánchez, sobresaliente, diploma de primera.

Solfeo, tercer año.

Don José López Sánchez, sobresaliente, diploma de segunda; don Federico Moncada, sobresaliente con medalla de oro; señorita Antonia López Sánchez, sobresaliente con medalla de plata; don Luis Linares, notable, diploma de segunda.

umplir con su obligación, que el cumplimiento de sus sagrados deberes.

No quiero mo' estar más a usted, señor Director, ofreciéndole no acudir más a la prensa para tratar los asuntos de la Escuela Normal y las Graduadas, haciéndolo en lo sucesivo verbal o por escrito con el Regente y con el l.tmo. señor Rector del distrito y con el Excelentísimo señor Director general de 1.ª Enseñanza que son los jefes inmediatos del que suscribe a quienes daré cuenta de mis actos como Director de la Normal.

Se repite de usted, señor Director, su agradecido amigo seguro servidor q. b. s. m.—Domingo Losano.

Almería, 22 Junio, 1915.

CASI UN HECHO

Nueva empresa de automóviles

Parece ser que va tomando cuerpo y que en breve será un hecho, la idea que germinó en Berja de crear un nuevo servicio diario de automóviles entre dicha población y esta capital con escala en los puntos intermedios.

Una voluntad firme condensó los anhelos de todos, por las desconsideraciones de los actuales concesionarios que no han tenido otra mira que su exclusiva conveniencia sin atender los sagrados intereses locales de aquellas poblaciones que les proporcionan pingües ganancias.

Muy pronto se reunirán en Junta general los asociados que han suscripto más de 12 000 acciones de 10 pesetas de las 15.000 que se han de emitir y el nuevo servicio será tan rápido como se desea.

No dudamos del éxito de la nueva empresa por varias razones y por la esencialísima de que como es un especie de cooperativa entre dichos pueblos, lógico es suponer que viajen en los autos de su Sociedad y con este ingreso aseguran una importante ganancia.

Ementos valiosos de nuestra capital forman parte de los nuevos automóviles y de un día a otro saldrá para Barcelona un competente accionista para examinar y elegir los modernos coches que pronto hemos de ver circular.

Juzgado municipal

DIA 23.

Nacimientos.

Florencia García Parra, María García Molina, Francisco Lasheras, María Nistares Rodríguez y Francisco Galvez Ventura.

Defunciones.

Francisco González Soler, María Ruiz López e Isabel Cirera Alcazar.

Casamientos.

Jacinto Llorca Giménez con Emérita Alonso Giménez.

CONSEJO ÚTIL

A los labradores de la provincia

Uno de los males que afligen a nuestras clases labradoras, suele ser el desconocimiento de la existencia de leyes y de instituciones destinadas a proteger sus intereses.

Los periódicos debemos cumplir un importante deber vulgarizando el conocimiento de muchos preceptos legales, porque así proporcionamos a los elementos industriales y agrícolas del país un eficaz instrumento para su prosperidad y desarrollo.

Con perseverancia y tenacidad nos proponemos combatir la «ignorancia del derecho», que al no excusar de su cumplimiento, produce, además, tantos trastornos en nuestra vida social y jurídica.

Es lamentable, pero ocurre con frecuencia, que los labradores caigan en las garras de la usura, entregando a los prestamistas el fruto de su trabajo, su tranquilidad, sus ahorros, y muchas veces hasta su pequeña propiedad. Y esto sucede, porque el usurero actúa constantemente sobre su presa, y explota la ignorancia de los labradores; efecto, en la mayoría de los casos, de la falta de propaganda por parte del Estado de sus Institutos de crédito.

¡Oído, agricultores! Diseminados por vuestro territorio tenéis los Pósitos, que os pueden prestar al 4 por 100 de interés, sin gastos de escritura, recibiendo el capital por un año, y si lo necesitáis, por otro de prórroga. ¡Comparad este cristiano y módico interés compuesto de la usura, que os esquilmaba, os arruina y lleva a vuestros hogares lágrimas y dolores!

En nuestra provincia existen 86 Pósitos con un capital total de pesetas 3.386.883'14. De ellas hay

lc que suspira. Esta mañana, pas convencerme más y más de las aondiciones de los locales que ocupan las Escuelas Graduadas, me he personado en ellas practicando pa mensura de sus dimensiones, resultando que la Sección 3.ª de dicha Graduada, mide un largo de 7'60 metros por 3'60 de ancho, tiene una superficie de 27'36 metros cuadrados, con una asistencia de veintete niños; la 2.ª Sección mide un largo de 9'25 y un ancho de 3'42, teniendo una superficie de 31'63; la 3.ª Sección mide un largo de 9 metros, un ancho de 3'35 g una superficie de 30'15. A la 2.ª y Sección asisten, por término medio, 36 alumnos; y a la 1.ª 60, teniendo un total superficial las tres Secciones de 89'14 metros cuadrados y una asistencia media de 116 niños y no 130 como él afirmo, ocupando cada uno una superficie muy inferior a lo que previene la higiene y la pedagogía.

También me he permitido medir las habitaciones bajas de la Normal que el señor Regente deshecha por inservible, y encontramos que el salón de la fachada con dos rejas grandes a la plaza de Campomanes o antigua plaza de los Campanas, mide 10 metros de largo por 4 de ancho, con una superficie de 40 metros cuadrados. Otro paralelo al anterior con 8 metros de largo y 3'50 de ancho, con una superficie de 28 metros cuadrados. Otro con reja a la misma plaza, donde estuvo siempre situada la Sección superior de la Escuela Práctica y que regentó por muchos años el cu to profesor, eximio literato, honra del Magisterio, don Antonio Rubio, sin que jamás formulara la mas pequeña reclamación, tiene una largura de 6'50 metros por 4'25 de anchura y una superficie cuadrada de 27'62 metros, haciendo una superficie total, estas tres habitaciones, donde por tanto años estuvieron instaladas las Escuelas Prácticas no en la forma que tienen hoy con la última reforma del edificio, sino en otra peores condiciones des pavimentos y ventilación, de 95'62 metros cuadrados. Ya vé el señor Blasco, cómo los salones para para él inservible, son mayores que los excelentes que ocupa a Graduada.

Tengo que repetir que si estos no le agradan al señor Blasco, puede disponer de los situados en los altos de la Normal, los que supongo no le parecerán pequeños, oscuros, ni húmedos. También le ofrezco un despacho para él y sitio donde establezca sus Museos y gabinetes que no ha visto en las diferentes veces que he tenido el gusto de saludarle en aquella casa. Allí, lo que existe es una casa o habitaciones superiores para el Regente, gozando de toda clase de comodidades y teniendo para él, lo mejor del edificio de donde, con razón, no quiere salir.

També nos habla del contrato que el Excmo. Ayuntamiento tiene hecho con el dueño de la casa, escudándose en él con argumentos supremo. Conozco, por poseer una copia, este contrato, llamando la atención sobre él al señor Blasco, para que vea que por algunas de sus cláusulas, puede rescindirse cuando el Ayuntamiento lo tenga por conveniente, y aunque así no fuera la Corporación Municipal podía dedicar a otros usos este edificio, sin que ello sea obstáculo para que las Escuelas Graduadas vayan a ocupar el que les señala la Ley.

En cuanto a que ni el señor Regente, ni los Auxiliares, ni los padres de los niños asistentes a esta Escuela, habían de permitir que se trasladase a la Normal, a esto sólo tengo que objetar en este asunto, como en todos, se cumplirá con la Ley, pese a quien pese y moleste a quien moleste. Los valientes sólo en Alemania y en las naciones aliadas, es donde hacen falta. ¡Aquí, somos neutrales!

También veo que molesta, al señor Regente, la inspección en sus auxiliares, bastándose él y sobrándose, según afirma, para la marcha ordenada y progresiva de sus escuelas. ¡Bravo, don Guillermo! Así me gustan los funcionarios, que no necesiten inspecciones, ni quien analice sus actos. El señor Blasco, por lo que veo, tiene de la Inspección aquel concepto que emitió el estadista y literato universal Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, cuando afirmaba a una comisión que de esta capital le pedía activara las negociaciones para el ferrocarril de Linares a Almería, que la inspección en España era una mentira. Ninguno de sus actos les daba valor y aseguraba que pudiera y debiera prescindirse de ella. El Sr. Blasco, repito, abundando en las mismas ideas, asegura que no necesita ni inspección, ni más estímulos para

Viajeros.

Para Valencia marchó ayer a bordo del «Luis Vives» el ingeniero de las Obras del Puerto don Francisco J. Cervantes.

GACETILLAS

Es gratuito. El señor Gobernador civil ha dirigido una circular a los Alcaldes de la provincia, recordándoles que por Real orden está terminantemente prohibido que se exija cantidad alguna por la expedición de guías de caballerías.

Detención. La Guardia civil ha detenido en el pueblo de Santa Fé a Juan Ruiz Lopez, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de esta capital en causa que se instruye por lesiones.

Paquetes postales. Habiéndose combinado entre la Dirección general de Correos en España y la Administración de Correos de la Gran Bretaña, que se ponga en vigor en toda su extensión el acuerdo celebrado entre ambas naciones, en 29 de Abril de 1908, para el cambio directo de paquetes postales, ha sido señalada la fecha de 1.º de Julio próximo para la inauguración del servicio.

Militar conducido. Se ha ordenado la conducción desde Huerca Overa a Cadiz, del recluta presunto desertor, José Ramón Collado, perteneciente al Regimiento Infantería de Alavá, número 56.

Reconocimiento. Se dispone que las observaciones médicas de los mozos presuntos inútiles se practiquen en los Hospitales militares por los facultativos de los mismos, sin que en ello intervengan los de las Comisiones mixtas.

¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Dígere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

No hay reclamación. Por el Alcalde de Taberno se ha comunicado al Gobernador civil que no se ha presentado reclamación alguna contra la declaración de utilidad pública del camino vecinal de dicho pueblo a la estación del ferrocarril de Huerca-Overa.

De Hacienda. Por la Administración de Propiedades de la provincia se ha acordado desestimar por estemporánea la reclamación del Alcalde de Nijar contra el fallo de dicha corporación administrativa, que declaró la exclusión de don Miguel García Lopez de los repartos de consumos, en los años de 1.900 al 1.909.

También ha acordado la misma Administración que don Francisco Cervantes Martínez tiene en el plazo de diez días a su vista el expediente que se instruye, contra su inclusión en el reparto de consumos de Mojár.

Peticiones. Las Damas Catequistas han presentado un escrito al Ayuntamiento solicitando se les dé una cantidad para contribuir a la ayuda de premios a los obreros que asisten al Centro que aquéllas tienen establecido.

Papel de pagos. Por don Ramón Lopez García, se presentó ayer en el Gobierno civil el correspondiente papel de pagos al Estado para que se le expida el título de propiedad del registro minero titulado «Alerta», número 33.194, del término de Almería.

Chiclana de la Frontera. Este vino de especial calidad y muy apropiado para mesa, lo ofrece el café Suizo a 60 céntimos litro. Una arroba pesetas 8.25. Servicio a domicilio.

Pastoreo abusivo. Ha sido denunciado al Juzgado municipal de Alcudia, Juan Padilla Rubio, por tener pastando 34 cabezas de ganado lanar en un sembrado de lentejas propiedad de don Clemente Saez Pérez.

Especialista. El doctor Lazarraga, especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, llegó ayer a esta capital y permanecerá en Almería hasta fin de mes, admitiendo consultas en el Hotel Simón de 3 a 5 de la tarde.

Seguros. Contra INCENDIOS y ACCIDENTES, en todas sus combinaciones, se contratan por las importantes Compañías «LA URBANA», «CAJA DE PREVISION Y SOCORRO» y «LA ANONIMA DE ACCIDENTES».

Para Informes, TEODORO FERNANDEZ, Almería, Baja de Reyes Católicos, 5. (Chalet Viciana).

Se alquila. Un piso bajo independiente de reciente construcción, en sitio céntrico. En esta imprenta informarán.

También se alquila un local para cochera o almacén, en la calle de la Trinidad transversal a la de Gerona. Informarán calle de la Reina número 11.

Se alquila. Una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles número 12, esquina a la de López Falcón. Razón, calle de Guzmán, número 2, (frente a la iglesia de P. P. Jesuitas).

Se alquila. Un piso alto con cinco balcones acabados de restaurar, suelos mosaicos, escalera mármol, situada en calle Real, número 33, (Cuatro calles).

Un espacioso almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marín 20, frente a calle Real. Razón, calle de Guzmán, número 2, frente a la iglesia de los P. P. Jesuitas.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas VICHY-HOPITAL (estómago), VICHY-CELESTINS (rinitis), VICHY-GRAND-GRILLE (hígado). Son insustituibles.

El más rico perfume. Agua Colonia Orive. Desde 0.75 frasco.

El Centenario de Cervantes. Ayer tarde a las cinco se reunió, presidida por el Gobernador civil, en los salones del Gobierno, la Junta nombrada para celebrar el Centenario de Cervantes, el ilustre genio, en el próximo año de 1916.

Asistieron los señores Jover, Acosta, Durbán, Moreno Ayala, Espinosa, Saralegui y el director de este diario. Se tomaron entre otros acuerdos y la aprobación del acta anterior, el de aprobar la propuesta de la comisión encargada para arbitrar recursos, que consiste en suscripción pública, festividades teatrales y edición de un número especial.

También se tomó en consideración la propuesta del señor Saralegui de ver si se podría formar un modesto Asilo para los infelices que por inutilidad física no puedan dedicarse al trabajo y puedan en este nuevo centro dedicarse algún fin útil.

También se facultó a don Francisco Jover para que invite al Director de la Escuela de Artes y Oficios, para ver si este centro puede prestar su cooperación artística, en la creación de un sencillo monumento en el Parque del Malecón, que perpetue la memoria del Príncipe de los Ingenios.

INSTITUTO RADIOTERAPÉUTICO DE MADRID. Paso de Recoletos, 31. Cáncer, lupus, leucoplasias, bocio exoftálmico, cicatrices deformas, flicteras tuberculosas, escrofulosas y variadas, graves afecciones de la piel o cuero cabelludo, refractarias a los medios de curación generalmente empleados, se curan en este Instituto, único en Madrid, por medio del radium. Es de admirar que lo que caracteriza este tratamiento es su rapidez y seguridad de acción, sin causar sufrimientos. Enfermedades gravísimas, situadas en regiones peligrosas, matriz y su anejos, pecho, garganta, estómago, recto, etc. rehúye su intervención, son curadas frecuentemente en este Instituto por tan poderoso agente terapéutico; lo hemos comprobado.

En los Dardanelos. De Londres comunican que en los Dardanelos se sostienen formidables ataques con los turcos, siendo éstos rechazados. El día 22 atacamos impetuosamente los artilleros de Aerovez, cogiéndoles dos trincheras después de sufrir el enemigo muchas bajas. El acorazado «San Luis» bombardeó las baterías austriacas.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 25

Ciudad en poder de los austriacos

En la Embajada de Austria se ha recibido un telegrama, dando cuenta que el segundo ejército austro húngaro, al mando del general Boehm Ermolli, se ha apoderado de la ciudad de Lemberg después de sostener una encarnizada lucha.

Sobre una retirada

Un despacho de Roma dice que la retirada de los rusos se explica oficialmente, achacándolo a haber cesado la importación de municiones por diversas razones. Diariamente tuvieron un déficit de 50.000 proyectiles.

Versión oficial

Otro despacho de París dice que una versión oficial detalla el éxito de las tropas francesas que conquistaron totalmente a posición de Laberinto.

Añade que los franceses lucharon cuerpo a cuerpo con los alemanes, dejando aniquilado a un regimiento y derribando otro, perteneciente a los últimos.

De origen austriaco

El telegrama oficial de Viena recibido esta noche, dice lo siguiente:

Ocupamos posiciones rusas en la región de Dornfond. Las tropas de Planzer rechazaron los ataques de los rusos, causando a éstos grandes pérdidas.

La tarde de anteayer nuestro ejército se apoderó de Lemberg. En el frente de los italianos no ha habido cambio, rechazando los ataques a Plawa.

Los aviones italianos bombardearon infructuosamente a Goerz.

De París

Dice así el despacho oficial de París, recibido también esta noche:

En el Norte de Arrás continuó el bombardeo. Los contraataques de los alemanes en Nueville y Laberinto fueron rechazados.

En Argonna, los alemanes hicieron un depósito de municiones. En los altos del Mossa reconquistamos la segunda línea alemana.

En Lorena rechazamos también los contraataques.

En Leintri conservamos la ganancia, haciéndoles algunos prisioneros.

En los Vosgos, en pocas horas arrojaron los alemanes cuatro mil obuses, frente a 200 metros, atacándonos inmediatamente. Nuestras tropas los contuvieron, recuperando el terreno que habíamos perdido, excepto la extremidad de la posición. Apresionamos a 142 soldados y a tres oficiales.

En Fecht ocupamos el pueblo de Soudornach.

De origen ruso

Participan de San Petersburgo lo siguiente.

En Chawii hostilizamos las retaguardias enemigas y quemamos un convoy de municiones y diferentes efectos, aniquilando la tropa que lo escoltaba.

En el río Rinjona ha obtenido un progreso nuestra infantería.

En la región de Kanof pasamos el río Osaka.

La noche del 21 capturamos en el frente de Tszsanoff a 840 soldados.

En Dniester obtuvimos éxitos importantes, apresionando a 5.500 cosacos que atravesaron la derecha del río, persiguiendo a los adversarios.

Los ocupamos varios pueblos y cuatro puentes y les hicimos además mil prisioneros, incluso un comandante.

En los Dardanelos

De Londres comunican que en los Dardanelos se sostienen formidables ataques con los turcos, siendo éstos rechazados.

El día 22 atacamos impetuosamente los artilleros de Aerovez, cogiéndoles dos trincheras después de sufrir el enemigo muchas bajas.

El acorazado «San Luis» bombardeó las baterías austriacas.

El Gobierno en crisis.

Madrid 22.

Dato en La Granja

A las nueve de la mañana ha marchado hoy a La Granja, en automóvil, el jefe del Gobierno dimisionario, señor Dato. Este llegó a las 12, despachando inmediatamente con el Rey y a quien dio cuenta de la dimisión de todo el Gobierno y las causas que la han motivado. Después almorzó en Palacio con don Alfonso.

El señor Dato es esperado en Madrid después de las seis de la tarde.

Conferencias. -- Lo que dicen varios personajes.

Los señores Bergamín y Bugallal han celebrado esta mañana una conferencia con el señor Sánchez Guerra.

El primero ratificó sus manifestaciones favorables a que continúe el señor Dato en la jefatura del Gobierno. Aun que estoy resuelto a no aceptar cartera alguna, si necesitara el señor Dato mi concurso personal, me sacrificaría en un todo por él.

El señor Bugallal, parece que insistió en sus propósitos de abandonar la cartera, y el señor Sánchez Guerra le expuso la responsabilidad que alcanzaban todos los ministros. También el señor Sánchez Guerra confirmó sus impresiones de que mañana habrá consultas.

Preguntado el señor Conde de Esteban Collantes si había recogido sus papeles del despacho oficial, contestó en sentido negativo, y después en tono festivo dijo: «He estado cuarenta años aspirando a una cartera y pienso conservarla en mis manos otros cuarenta».

Otra conferencia

A las tres de la tarde, el señor Sánchez Guerra celebró una conferencia por teléfono con el señor Dato que seguía en La Granja.

Después le salió al encuentro en la carretera, llegando ambos a Madrid a las seis y media.

Consejo de ministros

A los pocos minutos de regresar el señor Dato de La Granja, se reunieron los ministros dimisionarios en Consejo, en el edificio de la Presidencia.

El señor Dato dio cuenta de que el Rey le había ratificado su confianza y que él lo había aceptado pero rogando a don Alfonso que al tratarse de una crisis total y haber transcurrido veinte meses sin consultar, llamara a los prohombres de los partidos, resolviendo después la crisis en la forma que viera más conveniente para los intereses del país.

También dijo el señor Dato que el Rey le había anunciado que vendría mañana a Madrid y llamará para censurarles, a los señores González Besada, Maura, conde de Romanones, García Prieto y Vilanueva.

Se acordó que el señor Dato acuda mañana a Palacio a las 12 y media para enterarse del resultado de las consultas.

El Consejo terminó a las ocho de la noche.

Lo que dicen los ministros dimisionarios

Al entrar en el Consejo de esta tarde el señor Bugallal, declaró que estaba a las órdenes del señor Dato, aunque mantenía la opinión que expuso ayer.

El señor marqués de Lema nos dijo que España se había encargado de la representación de los italianos en las poblaciones ocupadas por Bélgica y que a aquellos se les tenen.

El señor Burgos manifestó que todos habían aprobado la iniciativa del señor Dato, proponiendo al Rey las consultas, pues el Gobierno necesitaba robustecer su autoridad ante los problemas internacionales que hay pendientes.

Más conferencias

Después del Consejo celebraron una conferencia los señores Dato, marqués de Lema y Bugallal.

Este fué convencido para que continuara en la cartera de Hacienda.

El mismo Gobierno

Mañana, después de celebradas

las consultas el Rey ratificará de nuevo los poderes al señor Dato para que continúe en el Gobierno. Este se constituirá sin ninguna modificación.

Otras noticias.

Madrid 25

General fallecido

Esta mañana ha fallecido en Madrid, el teniente general señor González Parrado.

Mañana tendrá lugar su entierro.

Lo del Raisuli

El general Residente en Marruecos señor Marina, ha telegrafiado al general Echagüe que está esclareciendo lo ocurrido hace varios días con el Raisuli.

BOLSA

4 por 100 interior: . . . . . 00 00  
5 por 100 amortizable . . . . . 98 30  
Londres a la vista . . . . . 25 65  
París a la vista . . . . . 00 00

De La Granja

Dicen de La Granja que cuando llegó allí esta mañana el señor Dato, se hallaban los Reyes pesando truchas.

El despacho del señor Dato con el Rey, fué estenso.

Almorzaron después juntos los Reyes, el señor Dato y el Obispo de Segovia que se encuentra allí de temporada.

Dimisiones. -- Para que siga.

Todos los señores que ocupan altos cargos, presentaron sus respectivas dimisiones, pero el señor Dato ha dicho que no las admitirá.

De muchas provincias ha recibido el señor Dato telegramas excitando e para que continúe en el poder.

Lo del «Cataluña»

El comandante del crucero «Cataluña», ha telegrafiado negando que a bordo de dicho buque hayan ocurrido los sucesos que se dicen.

Dice que cuando se dirigía a auxiliar al vapor francés que había encallado en Pollenas, recibió contraorden para marchar a Santa Cruz de Tenerife y esto originó los rumores que han resultado infundados.

El señor Andrade

Participan de Barcelona que el Gobernador civil de aquella provincia señor Andrade se ha lamentado esta mañana de que se le incluya en las supuestas combinaciones, pues nunca pretendió el cargo de ministro.

Añadió que en el caso de que se le eligiera, no podría desempeñar la cartera de Hacienda, por desconocer los números, pues le complacería más la de Instrucción pública.

DOCTOR MANUEL MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana. CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general. RAYOS X. ELECTROTERAPIA. Horas de consulta: de 2 a 5. Paseo del Príncipe, número 38

CONSULTA de enfermedades de ojos

A CARGO DEL Doctor D. RAFAEL ARAEZ. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa Madrid. Consulta de 8 a 10 de la mañana y de 12 a 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Gerona número 28 (esquina a Real)

Doctor Enrique Paniagua

Consulta médica, y Especialidad en enfermedades de los ojos. Curación radical de las granulaciones palpebrales (tracoma) por rebeldes que sean. Horas de consulta, de 9 a 11. Plaza de la Catedral, 2.

Doctor Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

Juan A. Martínez Limónas.

MEDICO. Consulta especial de enfermedades del pecho: de 10 a 12. Enfermedades venéreas, sifilíticas, y de la matriz: de 3 a 5. ASISTENCIA A PARTOS: Carrera de Santa Rita núm. 6.

MAIZ

Para precios y condiciones, Alfredo Rodríguez, Gerona. 5

HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

Banco Español de Crédito. Capital, veinte millones de pesetas. Agencia en Almería. CAJA DE AHORROS. Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3% acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. Horas de Caja para las cuentas de Ahorro: de 10 a 2 1/2 y de 4 a 6 todos los días laborables.

# Grandes Almacenes

## EL AGUILA

Príncipe, 7.---Almería

### SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

SECCIONES: Camisería, géneros de punto, corbatería, guantería, sombrerería, zapatería, bastones, paraguas y artículos de viaje.



Trajes de lana nrg a azul y color para señora. A ptas. 80.



Traje de dril listado para niña. D: 4 a 14 pesetas.



Trajes de lana para niños de 4 a 12 años. De pesetas 28 a 38.



Traje de dril crudo kakti o lista do de pesetas 10 a 32.

## SOMBREROS DE PAJA PARA CABALLERO, DE 2'25 A 14 PESETAS.

## Bateleros de paja para Niñas, de 2 a 16 pesetas.

PIDASE EL CATALOGO GENERAL

**Precio fijo.**

**Ventas al contado**

## Fosfo-fito-Kola Aliño

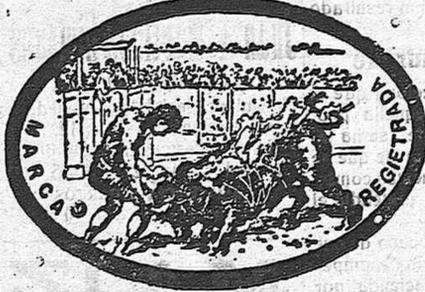
NOVISIMA MEDICACION FOSFORADA

Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.

RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS

DE VENTA: En las principales farmacias y droguerías de España.

AL POR MAYOR: Farmacia Viuda del Doctor Aliño, Plaza del Mercado, número 52, Valencia.  
FRASCO GRANDE, 5 PESETAS - FRASCO PEQUEÑO, 2'75 PESETAS



**AGUAS Minerales NATURALES DE ;;;**

## CARABAÑA

;; PURGANTES ;;  
;; DEPURATIVAS ;;  
;; ANTI BILIOSAS ;;  
;; Antiherpéticas ;;

Propietarios, Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI--Dirección y Oficinas, BERTRD, 12--Madrid

### AGUA MINERO MEDICINAL RUBINAT LLORACH

RECOMENDADA POR LAS ACADEMIAS DE MEDICINA DE PARIS Y BARCELONA, ETC., ETC.

Diplomas y Medallas de Oro, Purgante sin rival en el mundo

Combate eficazmente la constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulas, obesidad (gordura); NO EXIGE REGIMEN NINGUNO Como garantía de legitimidad, exigir siempre, en cada frasco la firma y rubrica del DOCTOR LLORACH, con el escudo encarnado y el geta amarilla. Desconfiar de imitaciones y sustituciones. Véndese en todas las farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales.

### EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER.



Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de los pulmones

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigir siempre la marca del Dr. WINTER Mucho cuidado con las imitaciones

### DOÑA JUANA NAVARRO

CORSETERA

construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las quebraduras de la ingle y ombligo y fajas corsés para

reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Conde Offalla, 28, (junto al Correo.

Aparatos para torceduras del espinazo. Se vende el artículo del corsé.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

### VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles Salidas de Almería, los sábados Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería los miércoles Lixadas a Almería, los viernes, Almería, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cart Hermanos Paseo Colón, 17 Me cad, 20.

Consignatarios en Melilla; Sres. David J. Melul Sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos Paseo del Malecón número 28.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones tal Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor, en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, los señores viajeros que lo soliciten.

Señora compañía, ofrécese para cuidar niños, señoritas o señora, ama gobierno o cosa análoga, con inmediatos informes y modestas pretensiones.

### Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles

### Turía y Francolí

de la Línea Tintore

Salida de Almería el jueves 1.º de Julio; haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo, el miércoles 30 de Junio a las 4 de la tarde.

Nota: La próxima salida de Almería para Orán será el jueves 15 de Julio.

Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo Príncipe, 75.

### LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones sean o no dolorosas

ALMERIA. mp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros Salvador Romero y Hermano 10, Paseo del Príncipe, 10